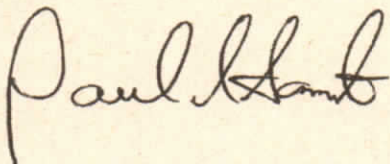


CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez el presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantada por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, en contra de **MYRIAN TARAZONA JURADO**, radicado bajo el No. 2021 00060, informando que el día 21 de octubre de 2021 se recibió oficio No. 280 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción, mediante el cual informan la inscripción de la medida de embargo ejecutivo con acción real – cuota parte, sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 308-5142. Sea del caso indicar que durante los días 21, 22 y 25 de octubre del año que avanza, el presente proceso estaba corriendo términos de ejecutoria del auto que antecede, por lo que sólo pasa hasta el día de hoy para lo que estime conveniente proveer. Carcasí- Santander, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).



PAULA MILENA LAMUS RIOS
Secretaria

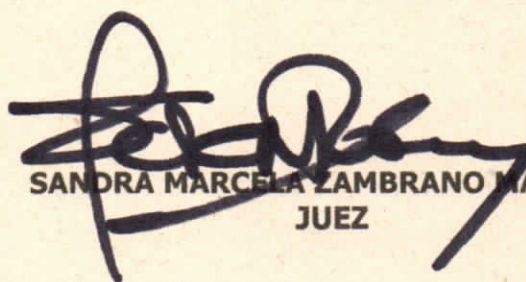
Rad: 681524089001-2021-00060-00
Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ddo: MYRIAN TARAZONA JURADO
Pso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Carcasí- Santander, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

Póngase en conocimiento del ejecutante la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción mediante oficio No 280 (fl. 251), en relación con el trámite impartido al Oficio No. 2334 del 15 de septiembre del año que avanza, a través del cual se le comunicó la orden de embargar la cuota parte que le corresponde a la demandada, señora MYRIAN TARAZONA JURADO, dentro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 308-5142, (fl. 218) a lo que procedió de conformidad como se observa en la anotación 10 del citado folio de matrícula inmobiliaria visible a folios 252 a 256.

NOTIFÍQUESE,



SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CARCASI – SANTANDER

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2021

NOTIFICACIÓN: AUTO 26 DE OCTUBRE DE 2021- PONE EN
CONOCIMIENTO

ANOTACIÓN: ESTADO No. 119.

PAULA MILENA LAMUS RIOS
Secretaria